



El 22º Congreso *EHA* acoge la presentación de la Declaración de Madrid en favor de incrementar el periodo formativo de los residentes de Hematología en el Sistema de Cualificaciones Profesionales, apoyada por 40 sociedades nacionales de hematólogos

La Asociación Europea de Hematología (EHA) pide una formación mínima de 5 años para la homologación automática interfronteriza de los profesionales de la hematología

- También se pide a los Gobiernos nacionales de los Estados Miembros de la Unión Europea (UE) que adopten dicho periodo formativo mínimo
- La EHA también recomienda que las autoridades competentes y/o los organismos responsables de la formación en los países europeos basen sus programas de formación en el Currículum Europeo de Hematología
- La Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia (SEHH) remitirá el documento de recomendaciones de la EHA al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- Un análisis de la EHA sitúa en 5 años y dos meses la media europea del periodo formativo de la especialidad, con países como Alemania, Reino Unido, Portugal, Irlanda, Francia y Dinamarca
- Muy por debajo de la media europea se sitúa España, con cuatro años de formación, al mismo nivel que Italia, República Checa y Estonia

<u>Madrid, 22 de junio de 2017</u>. La Asociación Europea de Hematología (*EHA* en sus siglas inglesas) y las 40 sociedades nacionales de profesionales de la hematología que la integran se reúnen hoy en Madrid, en el marco del 22º Congreso *EHA*, para dar su apoyo unánime a la "Declaración de Madrid en favor de incrementar el periodo formativo de los residentes de Hematología en el Sistema de Cualificaciones Profesionales", un documento que será remitido al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad por la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia (SEHH).

La Declaración de Madrid recomienda "que la Comisión Europea establezca en cinco años el periodo mínimo de formación requerido para el reconocimiento automático interfronterizo de los profesionales de la hematología, modificando por tanto la Directiva de Cualificaciones Profesionales (podría aplicarse un periodo de tres o cuatro años siempre que estuviese precedido de uno o dos años de formación en Medicina Interna)". Asimismo, se pide a los

Gobiernos nacionales de los Estados Miembros de la Unión Europea (UE) que adopten dicho periodo formativo mínimo.

En espera de que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad apruebe los programas formativos de las especialidades, la SEHH, encabezada por el doctor Jorge Sierra, insiste en solicitar la extensión de su periodo de formación MIR a 5 años. Para ello se basa en un análisis de la *EHA* que sitúa en 62 meses (5 años y dos meses) la media europea del periodo formativo de la especialidad. En esta situación se encuentran países de la talla de Alemania, Reino Unido, Portugal, Irlanda, Francia y Dinamarca. Muy por debajo se sitúa España, con cuatro años, al mismo nivel que Italia, República Checa y Estonia. Con seis años están Croacia, Grecia, Holanda, Suecia, Hungría, Bélgica, Bulgaria y Suiza, y con 7 años, Polonia, Turquía y Austria.

"Las competencias necesarias del periodo específico de la especialidad de Hematología y Hemoterapia no pueden evaluarse en dos años, dados los grandes adelantos diagnósticos y terapéuticos incorporados a la especialidad", apunta el doctor Sierra. Es otro de los argumentos que esgrime la SEHH para avalar su petición. "Tampoco es tiempo suficiente para que los residentes puedan desarrollar su labor con los estándares de calidad asistencial que requiere la salud del paciente hematológico", añade.

En la Declaración de Madrid, la *EHA* también recomienda "que las autoridades competentes y/o los organismos responsables de la formación en los Estados Miembros de la UE basen sus programas de formación en el Currículum Europeo de Hematología, teniendo en cuenta las tradiciones profesionales y circunstancias específicas de la enfermedad en cada país". En este sentido, el doctor Vicente Vicente, presidente de la Comisión Nacional de la Especialidad de Hematología y Hemoterapia recuerda que al SEHH "fue una de las primeras sociedades científicas españolas en presentar las competencias específicas para el nuevo programa de la especialidad -el 6 de agosto de 2015-, cuyo último borrador -entregado a Sanidad el pasado 29 de enero- establece un total de 9 dominios y 177 competencias".

## En defensa de la integridad de la especialidad

La SEHH quiere un programa MIR de cinco años para que, entre otras cosas, se respeten los contenidos de procedimientos de laboratorio específicos de la hematología. "Nuestra especialidad médica es mixta —clínica y de laboratorio- y así debe mantenerse de forma integral. Esta característica hace que se nutra de los avances que se han venido produciendo tanto en la biología médica como en el desarrollo de terapias innovadoras", indica el doctor Vicente. "Es aconsejable que la formación de la especialidad en España mantenga las pautas recomendadas a nivel europeo, ya que esto facilita la armonización entre los países de la UE, la ampliación del mercado laboral y el intercambio de profesionales".

Por último, el doctor Sierra apunta que la coordinación de la SEHH con la *EHA* ha sido y sigue siendo uno de los objetivos de la Junta Directiva. "El espacio europeo es una oportunidad, tanto laboral como científica, para las generaciones de hematólogos actuales y futuras. Por eso, es coherente armonizar nuestro currículum con el europeo. Para conseguirlo, desde la SEHH hemos establecido comités de colaboración conjunta y promocionamos la asociación a la *EHA*, lo que ha traído consigo un incremento de asociados españoles nuevos, entre otras cosas", explica. "Esto permitirá incrementar el peso de la hematología española en Europa".

## Sobre la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia (SEHH)

La SEHH es una sociedad científica cuyo fin es la promoción, desarrollo y divulgación de la integridad y contenido de la especialidad de Hematología y Hemoterapia en sus aspectos médicos, científicos, organizativos, asistenciales, docentes y de investigación. La hematología

como especialidad abarca todos los aspectos relacionados con la fisiología de la sangre y los órganos hematopoyéticos, el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades benignas y malignas de la sangre, el estudio del sistema de hemostasia y coagulación, y todos los aspectos relacionados con la medicina transfusional, incluyendo el trasplante de progenitores hematopoyéticos. La función profesional del hematólogo cubre todas las vertientes del ejercicio de la especialidad

La SEHH, con 58 años de vida, es hoy día una organización con importante repercusión científica. Muchos de los más de 2.500 profesionales que la forman son figuras internacionalmente reconocidas y contribuyen a que la Hematología sea una de las partes de la medicina española con más prestigio en el exterior. La obstaculización del progreso de la ciencia y de la excelencia en la atención médica, mediante la implantación de medidas de corte economicista o que tratan de disgregar la especialidad y de romper la unidad funcional que requiere la atención del paciente hematológico, es un asunto que preocupa de manera particular a la SEHH. La Sociedad considera que para una óptima atención de los pacientes es imprescindible contar con acceso a los avances médicos, fomentar la investigación y disponer de especialistas bien formados y altamente calificados en el manejo de las enfermedades hematológicas.

## Para más información y gestión de entrevistas:

Jorge Sánchez Franco Responsable de Comunicación SEHH-FEHH

Tel.: 91 319 58 16 Móvil: 667 675 476

E-mail: comunicacion@sehh.es

Web: www.sehh.es
Twitter: @sehh\_es